MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACTA APERTURA DE OFERTAS N° 13

LLAMADO N° 19/2013 – ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLIMETRO DE LA POLICIA CAMINERA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil trece, en la sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi segundo piso Edificio Ex - LAP, se da inicio al Acto de apertura de sobre, que contiene los documentos presentados por la Empresa participante en el, **LLAMADO MOPC CE N° 19/2013 – ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLIMETRO,** con la presencia de la Lic. Celina Agustina Báez, Jefa de División Contratación Directa Vía Excepción del Departamento de Contrataciones Directas, el Sr. Hugo Nuñez, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros, el Sr. Domingo Julio Culzoni, en representación de la Dirección de la Policía Caminera y el Sr. Magno Trinidad en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos. La Disposicion Ministerial numero setenta y ocho de fecha ocho de abril del año dos mil trece. **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PARA LA ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLIMETROS PARA LA POLICIA CAMINERA.**

Participa del Llamado la siguiente Empresa **1.- P.M. Y A. S.A.**, se procede posteriormente a la apertura del sobre que contiene la propuesta presentada por el oferente participante, a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se da lectura seguidamente a la Oferta presentada por el oferente participante, cuyo monto total leído es el siguiente:

N°	Empresas	Monto Total en (Guaraníes)
1	**P.M. Y A. S.A.**	495.000.000.-

Dicho monto total incluye el Impuesto Valor Agregado (IVA).

Firman el presente Acta por la Empresa **P.M. Y A. S.A.**, el Sr. PATRICIO ENEAS MENDOZA con C.I. N° 2.502.235 conjuntamente con los representantes arriba mencionados.

Concluye el Acto, siendo las diez horas con cincuenta minutos, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los presentes.-

Lic. CELINA AGUSTINA BAEZ .....

Sr. HUGO NUÑEZ .....

Sr. DOMINGO JULIO CULZONI .....

Sr. MAGNO TRINIDAD .....

Sr. PATRICIO ENEAS MENDOZA .....

81 (ochenta y uno)